

**GOBIERNO
FEDERAL**

SEDESOL



***Programa 3x1
para Migrantes***



Vivir Mejor



Contenido

Gobierno
Federal

SEDESOL



1. Introducción al Programa 3x1 para Migrantes
2. Esquema operativo del Programa
3. Proyectos Productivos
4. Reglas de operación



Objetivos del Programa

GOBIERNO
FEDERAL

SEDESOL



Multiplicar los esfuerzos de los migrantes mexicanos radicados en el extranjero, mediante el fortalecimiento de los vínculos con sus comunidades de origen y la coordinación de acciones con los tres órdenes de gobierno que permitan mejorar la calidad de vida en dichas comunidades.

El Programa 3 x 1:

- ✓ Canaliza remesas colectivas a proyectos sociales
- ✓ Beneficia directamente a comunidades de migrantes, muchas de alta marginación y pobreza.
- ✓ Promueve y fortalece la formación de clubes de mexicanos radicados en EUA.
- ✓ Incrementa la interacción entre la sociedad y el gobierno.
- ✓ Fomenta lazos de identidad de los migrantes con las comunidades mexicanas y el país.



Requisitos y Tipos de Apoyo

GOBIERNO
FEDERAL

SEDESOL



CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- ▶ Proyectos que respondan a iniciativas de clubes de migrantes radicados en el extranjero
- ▶ Que cuenten con la participación financiera de los clubes y de los tres órdenes de gobierno
- ▶ Que resuelvan carencias en materia de infraestructura básica y de servicios o generen fuentes de ingreso

PRINCIPALES TIPOS DE APOYO

- ✓ Agua potable, drenaje y electrificación
- ✓ Pavimentación y construcción de calles
- ✓ Infraestructura educativa, deportiva y de salud
- ✓ Caminos y carreteras
- ✓ Becas educativas 3X1
- ✓ Centros comunitarios
- ✓ Proyectos productivos
 - Proyectos Productivos Comunitarios (3x1)
 - Proyectos Productivos para el Fortalecimiento Patrimonial (1x1)



Financiamiento

GOBIERNO
FEDERAL
SEDESOL



SEDESOL

MIGRANTES

GOB. ESTADO Y MUNICIPIO

25%

25%

50%

- ✓ La Sedesol aporta un monto máximo de 1 millón de pesos por proyecto
- ✓ En casos de excepción SEDESOL puede aportar hasta el 50% del proyecto
- ✓ Las reglas de operación permiten financiamiento 1x1 (SEDESOL- Migrantes) cuando los migrantes no cuentan con apoyo estatal o municipal.
- ✓ Pueden aplicarse también esquemas 4x1 o 5x1 cuando intervienen otras instancias federales o empresas privadas participantes
- ✓ El 25% de los migrantes podrá complementarse con recursos aportados por la comunidad beneficiada.



Estados Participantes

GOBIERNO
FEDERAL

SEDESOL



El programa opera actualmente en
28 estados de la República

- Baja California Norte
- Aguascalientes
- Campeche
- Colima
- Chiapas
- Chihuahua

- Durango
- Guanajuato
- Guerrero
- Hidalgo
- Jalisco

- Oaxaca
- Puebla
- Querétaro
- Quintana Roo
- San Luis Potosí
- Sinaloa

- Sonora
- Tamaulipas
- Tlaxcala
- Veracruz
- Yucatán
- Zacatecas

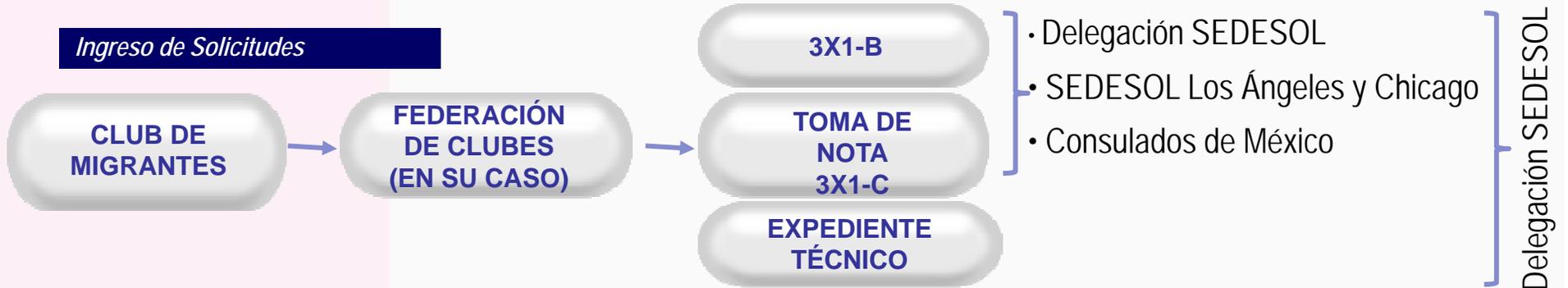
- México
- Michoacán
- Morelos
- Nayarit
- Nuevo León



Esquema Operativo / Proceso



Ingreso de Solicitudes



Validación y Priorización de Proyectos



Aprobación y Entrega de Recursos





Esquema Operativo / Proceso

GOBIERNO
FEDERAL

SEDESOL



Durante la ejecución

INSTANCIA
EJECUTORA

- Integra expediente técnico y unitario de obra
- Emite informes trimestrales de avance
- Integra Padrón (en su caso)
- Elabora acta de entrega-recepción
- Entrega plan de mantenimiento →
- Firma Cierre de Ejercicio

Pasos técnicos a seguir para
conservar y mantener la obra



Toma de Nota para Clubes

GOBIERNO
FEDERAL

SEDESOL



¿QUÉ ES?

Documento que emiten los Consulados de México y las Federaciones de Clubes de Migrantes que a su vez cuentan con Toma de Nota expedida por un Consulado, a través del cual avalan la existencia y trabajo comunitario de un club de migrantes.

¿CÓMO SE OBTIENE?

- ✓ Llenar debidamente el formato *Solicitud de Toma de Nota de Club de Migrantes*
- ✓ Entregar copia de la identificación del presidente del Club y de los miembros de la mesa directiva que conformen el Club de Migrantes.
- ✓ Entregar copia del acta constitutiva del Club
- ✓ Entregar copias de los estatutos del club (en su caso)
- ✓ Entregar lista de los miembros que integran el club (mínimo 10)

- ✓ Vigencia de 2 años
- ✓ El original deberá ser resguardado por el club



Toma de Nota para Federaciones

GOBIERNO
FEDERAL

SEDESOL



¿QUÉ ES?

Documento que emiten los Consulados de México a través del cual avalan la existencia y trabajo comunitario de un club de migrantes. Este documento le permite a las Federaciones de Clubes emitir la Toma de Nota a sus clubes afiliados y firmar el Formato 3x1 B.

¿CÓMO SE OBTIENE?

- ✓ Llenar debidamente el formato *Solicitud de Toma de Nota de Federaciones de Clubes*
 - ✓ Entregar copia de la identificación del presidente de la Federación y de los miembros de su mesa directiva.
 - ✓ Entregar lista de los clubes miembros que integran la federación (mínimo 5)
 - ✓ Entregar copia del acta constitutiva de la federación.
 - ✓ Entregar copias de los estatutos del club (en su caso)
- ✓ Vigencia de 2 años
 - ✓ El original deberá ser resguardado por la federación
 - ✓ La federación deberá entregar copia de las tomas de nota expedidas al consulado correspondiente
 - ✓ La federación deberá de entregar copia de su toma de nota a sus clubes que presenten proyectos



Componentes de una propuesta de proyecto

GOBIERNO
FEDERAL

SEDESOL



FORMATO 3X1 B

- ✓ Datos del representante del club en la comunidad donde se realizará el proyecto.
- ✓ Ubicación del proyecto
- ✓ Costo del proyecto

FORMATO 3X1 C (TOMA DE NOTA)

EXPEDIENTE TÉCNICO

- ✓ Presupuesto
- ✓ Croquis y planos de la obra
- ✓ Dictamen de factibilidad emitido por la dependencia o entidad federal normativa
- ✓ Cronograma de actividades
- ✓ Documentos adicionales, según el tipo de obra.



COVAM

GOBIERNO
FEDERAL

SEDESOL



Comité de Validación y Atención a Migrantes (COVAM)

- Se instala un comité en cada Delegación SEDESOL
- Fue creado para dar transparencia y equilibrar la toma de decisiones
- Lo integran igual número de representantes de cada aportante
- En él se dictaminan y priorizan los proyectos a ejecutar
- En el Comité se acuerda el calendario de aportaciones
- El Comité vigila y da seguimiento a los proyectos
- El representante de los migrantes no puede pertenecer a ningún orden de gobierno

Aprueba casos de excepción:

- Dictamina aportaciones en especie (sólo aplica para migrantes)
- Aprueba mezcla financiera diferenciada
- Valida proyectos con monto federal superior



Seguimiento de la propuesta

GOBIERNO
FEDERAL

SEDESOL



- Establecer comunicación con la Presidencia Municipal
- Establecer comunicación con el Responsable del Programa 3x1 en la Delegación de SEDESOL correspondiente
- Asegurarse que la propuesta ha sido presentada en la Delegación de SEDESOL correspondiente
- Asegurarse que el expediente de la propuesta esta completa
- Mantener comunicación constante con el representante del Club en la comunidad
- Mantenerse pendiente de la realización del COVAM y de la aprobación de la propuesta

UNA VEZ APROBADA

- Seguimiento del avance físico de la obra y uso de los recursos a través del representante en la comunidad



Proyectos Productivos

GOBIERNO
FEDERAL

SEDESOL



Existen dos modalidades:

1. Proyectos Productivos Comunitarios

- a. Esquema 3x1
- b. Número determinado de familias en la comunidad donde se realizará el proyecto
- c. Los migrantes no necesariamente son socios del negocio

2. Proyectos Productivos para el Fortalecimiento Patrimonial

- a. Esquema 1x1
- b. Personas que participan en un club de migrantes
- c. Los migrantes son dueños y/o socios del negocio



*Monto de Apoyo
Tipo unifamiliar*

GOBIERNO
FEDERAL
SEDESOL



300 mil pesos

SEDESOL

50%

15% para Plan de Negocios y
Acompañamiento Técnico

Empresas
OSC's
Instituciones Académicas

MIGRANTES

50%

Aportación Económica
No en especie

Podrán incorporarse aportaciones de Estados y Municipios



Monto de Apoyo Tipo Bifamiliar

GOBIERNO
FEDERAL
SEDESOL



500 mil pesos

SEDESOL

50%

15% para Plan de Negocios y
Acompañamiento Técnico

Empresas
OSC's
Instituciones Académicas

MIGRANTES

50%

Aportación Económica
No en especie

Podrán incorporarse aportaciones de Estados y Municipios



Criterios y Requisitos

GOBIERNO
FEDERAL

SEDESOL



Únicamente para Migrantes radicados en el extranjero que:

- Se acrediten mediante Matrícula Consular en Estados Unidos de América.
- Se acredita con una I.D. con foto y copia de pasaporte mexicano en otras partes del mundo.
- Sean miembros de un Club que cuente con acreditación del Consulado (Toma de Nota)
- Presenten los siguientes documentos:

- | | | |
|------------------------------------|---|---------------|
| ➤ Solicitud de Proyecto Productivo | → | Formato 3x1-F |
| ➤ Perfil del Plan de Negocios | → | Formato 3x1-G |
| ➤ Carta Compromiso | → | Formato 3x1-H |
| ➤ Estado de cuenta bancario | | |



Subcomité Técnico

GOBIERNO
FEDERAL

SEDESOL



Subcomité Técnico Valuador de Proyectos Productivos:

Lo integran 3 expertos:

- De la Delegación SEDESOL
- De la Delegación de la Secretaría de Economía
- De Instituciones Académicas u Organismos Especializados

FUNCIONES

- Valorar técnicamente los perfiles de negocios
- Emitir recomendaciones al COVAM
- Proponer esquema de acompañamiento técnico
- Presentar el orden de prelación



Recuperación de Recursos

GOBIERNO
FEDERAL

SEDESOL



R
E
C
U
P
E
R
A
C
I
Ó
N

- Los recursos Federales son recuperables al 100%
- No se cobrará carga financiera (SIN INTERESES)
- El período máximo de recuperación es de 5 años
- La recuperación se realizará a través de un proyecto 3x1 comunitario
- El proyecto será propuesto a través del Club de Migrantes



Reglas de Operación

GOBIERNO
FEDERAL

SEDESOL



¿QUÉ SON?

Las Reglas de Operación son un conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.

¿PARA QUÉ SIRVE CONOCERLAS?

- ✓ Para saber quien es sujeto de recibir los apoyos
- ✓ Para conocer los apoyos específicos que ofrecen los programas
- ✓ Para saber los requisitos para obtener los apoyos
- ✓ Para saber como el programa contribuye al desarrollo de las personas y las comunidades
- ✓ Para vigilar como ciudadano que los recursos públicos se apliquen de acuerdo a como han sido programados.



Cambios destacados respecto a 2010

GOBIERNO
FEDERAL

SEDESOL



Cambio	Ubicación
Se eliminó la palabra "preferentemente" en "migrantes radicados en el extranjero, integrados en clubes u organizaciones"	3.3 Criterios y requisitos de elegibilidad
Se especifican como Tipo de Apoyo las becas educativas 3x1	3.5 Tipos y Montos de Apoyo
Se incrementa el monto máximo de apoyo federal a 1 millón de pesos .	3.5 Tipos y Montos de Apoyo
Se agrega la posibilidad de proyectos bifamiliares en los Proyectos para el Fortalecimiento Patrimonial con un monto máximo de apoyo de 500,000 pesos	3.5 Tipos y Montos de Apoyo
Se especifica la posibilidad que el 25% de los recursos aportados por los migrantes podrá componerse de las remesas colectivas y complementarse con recursos aportados por las comunidades .	3.5 Tipos y Montos de Apoyo
Se incluye como tema a tratar dentro de los COVAM el calendario anual en el que se desarrollarán las sesiones del COVAM, mismo que será determinado en el primer trimestre del año.	3.7.4 Comité de Validación y Atención a Migrantes
Se anexa que como caso de excepción, los miembros del COVAM podrán aprobar la realización de proyectos ejecutivos cuando existan propuestas de los migrantes que no cuenten con los estudios previos y que a consideración del COVAM ameriten su realización por tratarse de infraestructura social básica de gran beneficio para las comunidades como lo son el agua, el drenaje y saneamiento, la electrificación, los caminos rurales y rellenos sanitarios. El financiamiento será con aportaciones Federal, estatal y/o municipal.	3.7.4 Comité de Validación y Atención a Migrantes



Cambios destacados respecto a 2010

GOBIERNO
FEDERAL

SEDESOL



Cambio	Ubicación
Se incluye la obligación de las Delegaciones de SEDESOL de remitir las actas de las sesiones de COVAM a los migrantes, a la entidad federativa, y al municipio	3.7.4 Comité de Validación y Atención a Migrantes
Se definen nuevos términos contenidos en las Reglas de Operación: Federación de Club de Migrantes, Proyecto Productivo Bifamiliar, Rezago, Remesas Colectivas	Anexo 1. Glosario
Se complementa la definición de Club u Organización de Migrantes y Contraloría Social.	Anexo 1. Glosario
Aumenta a 10 el número de miembros que debe de tener como mínimo un club u organización de migrantes	Anexo 1. Glosario
Una Federación de Clubes de Migrantes debe de tener como mínimo 5 clubes miembros .	Anexo 1. Glosario
Se incluye como Anexo 7 el Esquema de Contraloría Social	Anexo 7
Se incluyen como Anexo 8 los Lineamientos de los Proyectos Productivos para el Fortalecimiento Patrimonial	Anexo 8



GOBIERNO
FEDERAL

SEDESOL



Representaciones de Sedesol en la Unión Americana:

Dra. Martha Esquivel Arrona

Zona Centro-Oeste Los Ángeles, CA.

Tel. + (213) 487 65 77 ó (213) 351 6800 Ext.2435

martha.esquivel@sedesol.gob.mx

Lic. Roberto Joaquín Galíndez Gallegos

Zona Centro Este, Chicago, IL.

Tel. + (312) 738 23 83 Ext. 1380

roberto.galindez@sedesol.gob.mx

En Oficinas Centrales de Sedesol en Ciudad de México:

Dr. German Palafox Palafox

Jefe de la Unidad de Microrregiones

Tel: (5) 5141-7900 ó 5328-5000 Ext. 54950

german.palafox@sedesol.gob.mx

Mtra. Irma G. Hidalgo Vega

Directora del Programa 3x1 para Migrantes

Tel: 5328-5000 Ext. 54956

irma.hidalgo@sedesol.gob.mx

C.P. Margarita de Lourdes Guerra Guerrero

Directora General Adjunta de Programas Sociales

Tel: (5) 5141-7900 ó 5328-5000 Ext. 54900

malu.guerra@sedesol.gob.mx

www.sedesol.gob.mx

www.microrregiones.gob.mx

Vivir Mejor

GRACIAS

**GOBIERNO
FEDERAL**



SEDESOL



Vivir Mejor